



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Meta
Sala Administrativa
Presidencia

ACUERDO No. PSA09-124
(15 de julio de 2009)

Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del Cargo Escribiente de Juzgado Municipal - Nominado (Grupo I), del juzgado Promiscuo Municipal en Puerto Gaitán - Meta

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL
DE LA JUDICATURA DEL META**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada del Acuerdo No. PSA09-02 del 14 de enero de 2009 mediante el cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 060 de 2006 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo No. 4856 de 2008, expedido por la H. Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del Cargo: Escribiente de Juzgado Municipal - Nominado (Grupo I), del Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Gaitán - Meta, el cual se encuentra en vacancia definitiva:

No	CEDULA	NOMBRE	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y APTITUDES	EXPERIENCIA ADICIONAL DOCENCIA	CAPACITACION Y PUBLICACIONES	ENTREVISTA	TOTAL PUNTAJES
1	17.320.840	PARDO AGUIRRE EDGAR FERNANDO	514,74	51,66	15	126,6	708,00
2	40.330.269	RICO PRIETO NIDIA ESPERANZA	520,458	25,01	0	130,2	675,67

Carrera 29 N° 33 B 79 Plaza de Banderas Palacio de Justicia Torre B Oficina 513
Telefax (098) 662 42 54 - 662 28 99 e mail: psameta@gmail.com



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Meta
Sala Administrativa
Presidencia*

ARTICULO SEGUNDO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Villavicencio, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil nueve (2009).

YOLANDA HURTADO CANO
Presidenta

YHC



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Meta
Sala Administrativa
Presidencia

Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Gaitán - Meta

No	CEDULA	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO	EMAIL
1	17.320.840	PARDO AGUIRRE EDGAR FERNANDO	CRA 33A No 36- 110 BARZAL BAJO VILLAVICENCIO	3134393270	-
2	40.330.269	RICO PRIETO NIDIA ESPERANZA	CRR 44 No 49- 41 PORFIA VILLAVICENCIO	3118126441- 3133923440	nidia2007@hotmail.com

Carrera 29 N° 33 B 79 Plaza de Banderas Palacio de Justicia Torre B Oficina 513
Telefax (098) 662 42 54 - 662 28 99 e mail: psameta@gmail.com